



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Jefatural

N° 355-2024/MINEM-OGA-ORH

Lima, 29 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Memo-02885-2024/MINEM-SG-OGA, de fecha 28 de noviembre de 2024, de la Oficina General de Administración; el Proveído de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Secretaría General; el Informe N° 213-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 232-2024-MINEM/DM, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 05 de junio de 2024, se resolvió designar al señor Joel Antero Bolivia Revollo como Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Ministerial N° 452-2024-MINEM/DM, de fecha 27 de noviembre de 2024, se dio por concluida, a partir del 28 de noviembre de 2024, la designación del señor Alejandro Alvaro Alvarado Gallardo en el puesto de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas;

Que, por medio del Memo-02885-2024/MINEM-SG-OGA, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Oficina General de Administración solicitó a la Secretaría General que se evalúe el encargo del puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios, al servidor y/o funcionario que cumpla con el perfil requerido;

Que, a través del Proveído de fecha 29 de noviembre de 2024, la Secretaría General dispone que el encargo de puesto recaiga sobre el Jefe de la Oficina General de Administración, señor Antero Bolivia Revollo;

Que, en mérito al memorando y proveído citados precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, es necesario evaluar si resulta procedente encargar el puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas al señor Joel Antero Bolivia Revollo;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG y modificatorias, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para

garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, a través del Informe N° 213-2024/MINEM-OGA-ORH-FAYA, se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente encargar al señor Joel Antero Bolivia Revolledo, Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, el puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutorio que disponga el encargo al señor Joel Antero Bolivia Revolledo, Jefe de la Oficina General de Administración, del puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y la Resolución Ministerial N° 527-2023-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Encargar, a partir de la fecha, al señor Joel Antero Bolivia Revolledo, Jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, el puesto de Jefe(a) de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, en adición a sus funciones y en tanto continúe vacante el referido puesto.

Artículo Segundo. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural al referido funcionario, así como a la Secretaría General y a la Oficina General de Administración, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO

Jefe (e)

Oficina de Recursos Humanos